



# ANUNCIO

El Ayuntamiento de Olías del Rey, mediante Acuerdo de Pleno, en Sesión celebrada con fecha 17 de Noviembre de 2016, ha aprobado las BASES reguladoras para la contratación de Personas Desempleadas, en el marco del "PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA- LA MANCHA 2016", conforme a la Orden de 28 de Junio de 2016 y Resolución de 3-08-2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, habiéndose otorgado, al efecto, al Ayuntamiento de Olías del Rey una subvención (cofinanciada por el Fondo Social Europeo y el Gobierno de Castilla- La Mancha) para la contratación de un total de **4 personas, por un periodo de 6 meses y para la realización del siguiente proyecto:**

- **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES MUNICIPALES, ASI COMO, DE VIALES DEL CASCO URBANO Y URBANIZACIONES DE LA LOCALIDAD.**

Todas las personas interesadas, en optar a este tipo de contratación laboral, **y que reúnan los requisitos exigidos en la base 7ª de la Resolución de la Dirección General de Programas de Empleo de fecha 3-08-2016, así como, en las Bases de Convocatoria,** podrán presentar en las Oficinas Municipales, la pertinente solicitud, entre los días **22 de Noviembre de 2016 a 1 de Diciembre de 2016**, ambos inclusive, en horario de **lunes a viernes de 8:30 horas a 14:30 horas, y sábados de 9 horas a 13 horas.**

Los interesados deben tener en cuenta, para el acceso a las referidas contrataciones y la correcta presentación de sus solicitudes, todo lo contenido en las BASES REGULADORAS, **que estarán a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales y serán publicadas, para su consulta, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Olías del Rey.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olías del Rey a 21 de Noviembre de 2016.

EL ALCALDE